



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 10 de Febrero 2015.

CARTA  121 /2015

**SEÑORA
MARGARITA CALDERON AVILA
RECTOR (S)
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE TARAPACA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 05 de Febrero del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand de promoción y difusión de la oferta académica 2015, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles Baquedano y Patricio Lynch frente al N° 411-413, a contar del día 11 al 28 de Febrero, desde las 08:00 a 14:00 hrs..

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.
- 5 No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- No debe obstaculizar el ingreso a locales establecidos.
- 7.- Se prohíbe el uso de perifoneo o amplificación musical:
- 8.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas a cancelar el permiso correspondiente.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo